

152986



152986

152986

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en España.

a favor de

THE CROWN BEDDING COMPANY LIMITED y DON LIONEL SELBY WALLIS, residentes en BIRMINGHAM (Inglaterra), Redfern Road, Tyseley.

por

"MEJORAS EN O REFERENTES A COLCHONES DE MUELLES Y SIMILARES".

INVENTOR: Don Lionel Selby Wallis,

de nacionalidad inglesa.

CON PRIORIDAD del 15 de Agosto 1940, solicitud inglesa nº 13026/40

—:O:—

5 El presente invento se refiere a mejoras en colchones de muelles, asientos y sus similares en los cuales un número de muelles de tapicero están colocados en filas paralelas, uniéndose las espiras extremas de muelles adyacentes.

10 Un objeto del invento es la provisión de medios perfeccionados para unir entre sí las espiras extremas de los muelles.

15 Con arreglo al invento, las espiras en los extremos de muelles adyacentes sobresalen, extendiéndose una parte escalonada o acodada de un alambre de unión en un ángulo recto con relación a una línea que, siguiendo los ejes de los muelles, pasa entre las partes sobresalientes de los muelles, completándose la unión mediante una tira de cinta metálica o un sujetador de alambre, que pasa entre la parte acodada del alambre de unión y las partes contiguas de las espiras de muelles, y que se pliega o cierra alrededor de dichas partes de las espiras.

20 El alambre de unión se extiende convenientemente por la entera anchura y longitud del conjunto, formando sectores escalonados o acodados a intervalos que corresponden a las distancias entre las filas de muelles; los extremos de los alambres pueden fijarse en un marco metálico u otro que encierra el conjunto.

25 La parte escalonada o acodada del alambre de unión evita todo movimiento de las espiras de muelles en la dirección de un ángulo recto con relación a una línea junta a sus ejes, y la tira o el sujetador impide todo movimiento en el sentido de dicha línea, de modo que cada muelle se halla perfectamente fijado con relación a los muelles adyacentes, pero como cada espira puede oscilar libremente al-

30



rededor de un eje horizontal dentro de la tira o del sujetador, la flexibilidad de la superficie de los muelles no sufre en lo más mínimo.

35 Una forma práctica de unión con arreglo al invento y una pequeña variante, se ilustran en el dibujo adjunto, en el cual:

La fig. 1 es una elevación lateral del alambre de unión.

La fig. 2 es un plano del dispositivo de unión.

40 La fig. 3 es un corte transversal por la línea 3-3 de la fig. 2.

La fig. 4 es un plano que muestra la primera etapa de la formación de la unión y

La fig. 5 es un corte por la línea 5-5 de la fig. 4

45 La fig. 6 es un plano que muestra la segunda etapa y

La fig. 7 es un corte por la línea 7-7 de la fig. 6.

La fig. 8 es un plano que muestra la tercera etapa y

La fig. 9 es un corte por la línea 9-9 de la fig. 8.

50 La fig. 10 es una vista fragmentaria de una parte de un alambre de unión modificado para uso con un sujetador de alambre.

La fig. 11 es un plano de una unión efectuado mediante un sujetador de alambre.

Para más claridad los cortes se han dibujado en mayor escala que las restantes vistas.

55 Según se muestra en la fig. 1 el alambre de unión es un hilo de acero elástico a, con cortas extensiones b acodadas e intervalos, que corresponden a las distancias entre los muelles que se trata de conectar. La otra parte del dispositivo de unión comprende una tira metálica c que forma un sujetador alrededor de las espiras de los muelles y encima del alambre de unión en las entradas sucesivas, mostradas en el dibujo. El ancho de la tira es tal que cabe cómodamente en dichas entradas del alambre de unión.

60 Se empieza por rodear una espira de muelle d con un extremo de la tira c, conforme se muestra en las fig. 4 y 5, formando un ojetete e, por el cual la tira queda conectada giratoriamente con la espira. El alambre de unión a se coloca después sobre la espira del muelle, con la parte acodada b debajo de la tira, como se muestra en las fig. 6 y 7. A continuación la otra espira f se ajusta debajo de la primera, bajo el alambre de unión y encima de la tira, conforme se desprende de las fig. 8 y 9, plegándose el extremo libre de la tira, de suerte que forma un sujetador que encierra las espiras de muelle, como se ve en las fig. 2 y 3.

75 En lugar de la tira metálica se puede utilizar un sujetador de hilo, y en este caso el alambre de unión tiene una parte que forma una entrada en V poco profunda g, en lugar de la parte acodada rectangular. El sujetador de hilo se aplica del mismo modo que la tira antes descrita, y la unión terminada se muestra en fig. 11.

80 El alambre de unión se extiende normalmente por todo el largo o ancho del conjunto, y los extremos de los alambres pueden fijarse en un marco metálico u otro que encierra el conjunto, o pueden sujetarse de cualquier otro modo adecuado.

85 La tira o el sujetador pueden aplicarse a las espiras de los muelles y plegarse alrededor de ellas, a mano o utili-



zando una máquina a propósito, y para montar el conjunto se puede emplear una máquina construida de suerte que puede aplicar y plegar simultáneamente un número de sujetadores o tiras.

N O T A

En resumen: La PATENTE DE INVENCION, cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1) Un conjunto de muelles en el cual las espiras en los extremos de muelles adyacentes sobresalen, colocándose entre las partes sobresalientes de los muelles, extendiéndose un sector escalonado o acodado de un alambre de unión, sustancialmente a un ángulo recto con relación a una línea que sigue los ejes de los muelles, y pasándose una tira o un sujetador de alambre entre la parte acodada del hilo de unión y las partes adyacentes de las espiras de muelles, cuya tira o sujetador se pliega o cierra alrededor de dichas partes de las espiras.

2) Un conjunto de muelles, en el cual partes de las espiras en los extremos de muelles adyacentes sobresalen y están unidas entre sí mediante una tira o un sujetador (clip) plegado alrededor de las partes sobresalientes, pasando entre dichas partes y un sector escalonado o acodado de un hilo de unión que se coloca entre ellos.

3) Un conjunto de muelles, según las reivindicaciones 1 y 2, en el cual el hilo de unión se extiende por todo el ancho y toda la longitud del conjunto, formando escalones o entradas a intervalos que corresponden a las distancias entre los muelles, fijándose los cabos de los hilos en un marco metálico o otro que limita el conjunto o sujetándolos de cualquier otro modo adecuado.

4) Un conjunto de muelles, según reivindicaciones 1 y 2, en el cual el hilo de unión tiene una entrada rectangular dispuesta para colocarse entre las partes sobresalientes de las espiras de los muelles, unidas por un sujetador de cinta de un ancho tal que se ajusta dentro de la parte escalonada del hilo.

5) Un conjunto de muelles, según las reivindicaciones 1 y 2, en el cual el hilo de unión tiene una entrada en forma de una V poco profunda, que se utiliza en combinación con un sujetador de alambre.

6) Un conjunto de muelles, según las reivindicaciones 1 y 2, en el cual cada espira de muelle oscila libremente dentro de la cinta o del sujetador, alrededor de un eje paralelo al hilo de unión.

7) Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se solicita "MEJORAS EN O REFERENTES A COLCHONES DE MUELLES Y SIMILARES".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de 3 páginas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 27 de Mayo de 1941.

ALFONSO UNGRIA

REPRODUCCION
POR ENCARGO DEL ORIGINAL

152986

90
95
100
105
110
115
120
125
130
135

FIG. 1

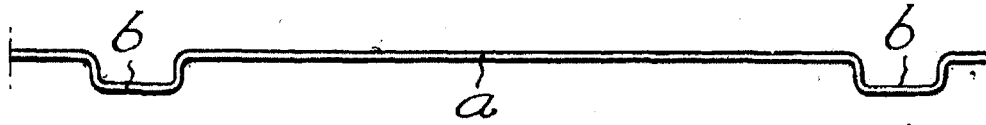


FIG. 2

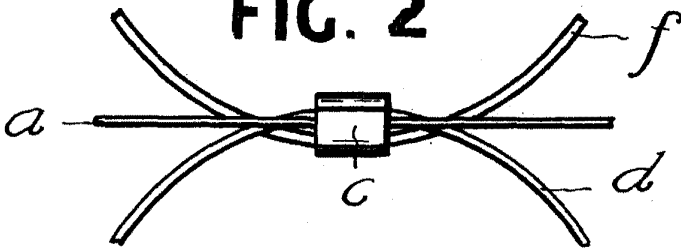


FIG. 3

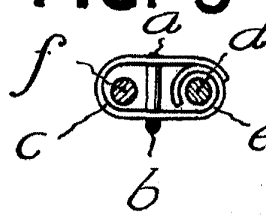


FIG. 4

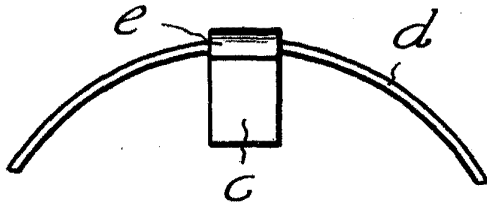


FIG. 5

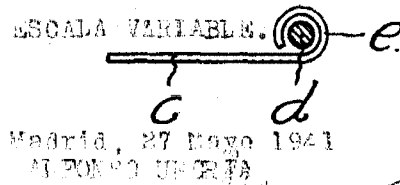


FIG. 6

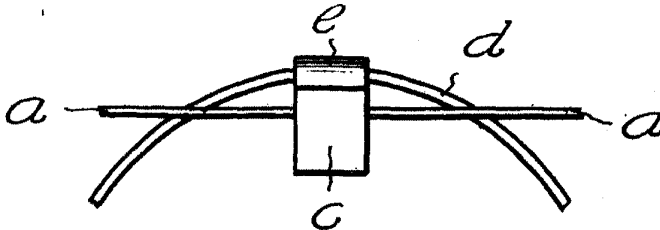


FIG. 7

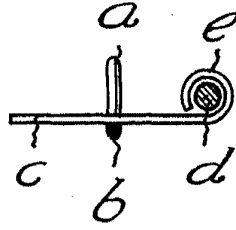


FIG. 8

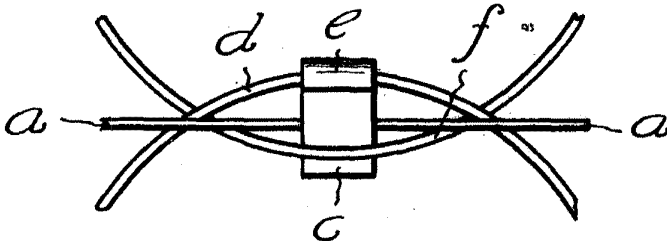


FIG. 9

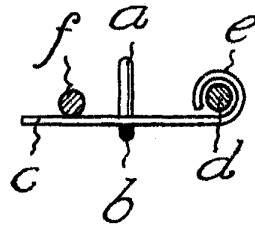


FIG. 10



FIG. 11



Madrid, 27 Mayo 1941
 ALFONSO UBERTA